

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN	MEDE01.03.02.P004.F004	
		VERSIÓN	002

1. INFORMACIÓN GENERAL

ORGANISMO RESPONSABLE	Secretaría del Deporte y la Recreación
NOMBRE DEL PROPONENTE	Alexander Camacho Erazo
CARGO DEL PROPONENTE	Secretario
NOMBRE DE PROYECTO	Habilitacion de Espacios Deportivos, Recreativos y de Actividad Fisica en el Distrito de Santiago de Cali
No. de BP	BP-26005933
META(S) DEL PLAN DE DESARROLLO	62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos
META DEL PLAN DE DESARROLLO DE COMUNAS Y CORREGIMIENTOS	N/A
PRESUPUESTO DEL PROYECTO	
Valor período cero (0)	\$ 218.996.717.742
Valor período uno (1)	\$ 233.996.053.619
Valor período dos (2)	\$ 251.995.279.880
Valor período tres (3)	\$ 273.594.331.946
VALOR HORIZONTE DEL PROYECTO	\$ 978.582.383.187

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN	MEDE01.03.02.P004.F004	
		VERSIÓN	002

2. RESUMEN EJECUTIVO DEL PROYECTO

En el Distrito de Santiago de Cali persiste una problemática estructural relacionada con el limitado acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en condiciones adecuadas. Esta situación obedece principalmente a dos causas directas: los espacios destinados a la práctica del deporte, la recreación y la actividad física se encuentran desacondicionados y la debilidad en los procesos de mantenimiento preventivo y correctivo. A su vez, estas causas están determinadas por múltiples factores indirectos que agravan la situación y limitan el aprovechamiento de la infraestructura existente.

Por un lado, la falta de integración de los escenarios deportivos al entorno comunitario ha generado inseguridad y baja apropiación social de estos espacios. La ausencia de estrategias de vinculación con los barrios y actores locales ha favorecido el aumento del vandalismo, el uso inadecuado y el deterioro progresivo de los bienes públicos, como lo indica la Secretaría del Deporte y la Recreación de Cali en su informe técnico (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024). A esto se suma la carencia de una cultura ciudadana fuerte alrededor del cuidado y uso responsable de los espacios, lo que también limita su sostenibilidad.

Además, el mantenimiento de los escenarios ha sido históricamente insuficiente. En 2022, solo el 22% de los escenarios deportivos del Distrito recibió mantenimiento preventivo programado, lo que refleja una tendencia reactiva en la gestión de infraestructura (Alcaldía de Santiago de Cali, 2024, p. 207). Esta situación tiene su origen en una asignación presupuestal limitada y no sostenida en el tiempo, así como en una planeación ineficiente de los proyectos de infraestructura deportiva. La escasa participación ciudadana en el diseño y priorización de las intervenciones, junto con la insuficiencia de equipamiento y mobiliario deportivo, refuerzan el problema y reducen la funcionalidad de los espacios existentes.

Como consecuencia, se ha registrado una disminución significativa en la práctica deportiva, recreativa y de integración social en diversos sectores de la ciudad, especialmente en aquellos con mayores índices de pobreza. La baja utilización de los escenarios ha contribuido a su abandono, lo que a su vez incrementa problemáticas sociales como el consumo de sustancias psicoactivas y la violencia, en zonas donde estos espacios podrían ser clave para la prevención. Adicionalmente, se evidencia una pérdida de oportunidades

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN	MEDE01.03.02.P004.F004	
		VERSIÓN	002

para el desarrollo del talento deportivo local, así como un bajo interés por parte de la ciudadanía en promover y participar en actividades físicas.

En definitiva, la falta de condiciones físicas adecuadas en los escenarios deportivos, sumada a una gestión ineficiente, ha limitado profundamente el derecho de la ciudadanía a la recreación y el deporte, convirtiéndose en una problemática que demanda atención urgente desde la política pública y la inversión social en el territorio.

3. VIABILIDAD

3.1. POLÍTICA

La Constitución Política de Colombia en su artículo 2º define como fines esenciales del Estado los siguientes: “Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación; defender la independencia nacional, mantener la integridad territorial y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden justo. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias y demás derechos y libertades y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares”.

Así mismo en el Artículo 52, establece que el ejercicio del deporte, sus manifestaciones recreativas, competitivas y autóctonas tienen como función la formación integral de las personas, preservar y desarrollar una mejor salud en el ser humano. El deporte y la recreación forman parte de la educación y constituyen gasto público social. Se reconoce el derecho de todas las personas a la recreación, a la práctica del deporte y al aprovechamiento del tiempo libre. El Estado fomentará estas actividades e inspeccionará, vigilará y controlará las organizaciones deportivas y recreativas cuya estructura y propiedad deberán ser democráticas.

La ley del Deporte del 2015 establece que la recreación es un proceso de acción participativa y dinámica que propende por el mejoramiento de la calidad de vida individual y social, para el disfrute, creación y libertad, desarrollando las potencialidades del ser humano y el aprovechamiento de las expresiones físicas y mentales, generadas a partir del juego, el ocio y la lúdica.

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN	MEDE01.03.02.P004.F004	
		VERSIÓN	002

La ley 181 de 1995 Artículo 5, establece que la recreación es un proceso de acción participativa y dinámica, que facilita entender la vida como una vivencia de disfrute, creación y libertad, en el pleno desarrollo de las potencialidades del ser humano para su realización y mejoramiento de la calidad de vida individual y social, mediante la práctica de actividades físicas o intelectuales de esparcimiento.

El Decreto Extraordinario No 411.0.20.0516 de 2016 de la Alcaldía de Santiago de Cali "Por el cual se determina la estructura de la Administración Central y las funciones de sus dependencias", Incluye el artículo de sus funciones.

El Acuerdo 0545 de 2022, "Por medio del cual se adopta el Plan de Desarrollo del Distrito Especial, Deportivo, Cultural, Turístico, Empresarial y de Servicios de Santiago de Cali 2024 – 2027 "Cali, Capital Pacífica de Colombia"" estableció dentro del Propósito: 62 Cali Renovada y Sostenible; Reto: 6201 Seguridad, Convivencia y Justicia, lo siguiente:

- Programa: 6201001 Ordenamiento Territorial e Integración Regional
- Indicador de producto: 62010010014 Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos.

3.2. METODOLÓGICA:

La Secretaría del Deporte y la Recreación dando cumplimiento a una de sus funciones establecidas en el Decreto Extraordinario No. 411.0.20.0516 de septiembre 28 de 2016, artículo 181. Específicamente el numeral: 2. Determinar los planes, programas y proyectos del deporte, la actividad física y la recreación y la infraestructura deportiva que harán parte del funcionamiento misional de la Secretaría. Por tanto, se requiere llevar a cabo acciones en pro del cumplimiento de lo establecido en el mismo.

Para lograr el planteamiento de este proyecto, con sus indicadores y productos, la Secretaría del Deporte y la Recreación realizó las respectivas visitas a la comunidad, donde se recogieron las problemáticas y necesidades que son propias de cada comuna y corregimiento. De allí la necesidad de abordar estas problemáticas con planes, programas y proyectos que atiendan los requerimientos de la población y permitan el cumplimiento del objeto misional de la Secretaría.

Una vez, recopilada la información se integró al Plan de Desarrollo a través de metas, de acuerdo a lo que se explica a continuación:

 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN	MEDE01.03.02.P004.F004	
		VERSIÓN	002

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Distrital, la Secretaría del Deporte y la Recreación tiene bajo su responsabilidad diferentes metas, dentro de las que se encuentra; 62010010014 - Escenarios deportivos y recreativos de Santiago de Cali adecuados, intervenidos y construidos, con el fin de darle cumplimiento a esta meta se plantea este proyecto con la implementación de acciones para adecuar los escenarios deportivos y recreativos de la ciudad.

Se tiene como objetivo general del proyecto: Incrementar los niveles de acceso de la población a espacios deportivos y recreativos en el Distrito de Santiago de Cali, con las siguientes actividades contenidas en la cadena de valor:

1. Apoyar la gestión técnica y operativa de los escenarios deportivos y recreativos mediante la categorización de equipamientos, diagnóstico de infraestructura y seguimiento de los procesos del proyecto.
2. Elaborar estudios, diseños, procesos de legalización y trámites requeridos ante otras entidades, necesarios para ejecutar los trabajos de adecuación de los escenarios deportivos y recreativos
3. Ejecutar obras de adecuación de los escenarios deportivos y recreativos.
4. Realizar interventoría de los procesos de adecuación de los escenarios deportivos y recreativo.

3.3. TÉCNICA

El proyecto tiene como finalidad la adecuación de los escenarios deportivos y recreativos, aumentando la motivación de la comunidad para realizar actividades deportivas y recreativas.

Para llevar a cabo el proyecto, se cuenta con los recursos necesarios para asegurar el siguiente producto:

Infraestructura deportiva en operación, con el cual se pretende intervenir 240 escenarios deportivos y recreativos.

3.4. FINANCIERA

Los indicadores financieros obtenidos con el planteamiento de este proyecto muestran que se pueden realizar las actividades y alcanzar los productos esperados a través de estas. Si bien es cierto, los beneficios de los proyectos sociales no son cuantificables dentro de

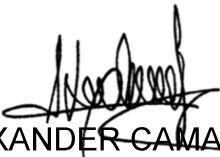
 ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI DIRECCIONAMIENTO ESTRATEGICO PLANEACIÓN ECONÓMICA Y SOCIAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) CONCEPTO TÉCNICO DE VIABILIDAD DE PROYECTO DE INVERSIÓN	MEDE01.03.02.P004.F004	
		VERSIÓN	002

sus resultados, en este caso, se fija los puntos de equilibrio basados en los costos de las actividades y el impacto que estas generan en la comunidad, lo que determina la viabilidad positiva, siempre y cuando se mantenga dentro de los márgenes planteados.

La ponderación financiera del proyecto muestra una TIR positiva y relación costo beneficio superior a las oportunidades que brinda socialmente el mercado.

PROYECTO: VIABLE **X**

NO VIABLE:


ALEXANDER CAMACHO ERAZO
Secretario
Secretaría del Deporte y la Recreación

Elaboró: Alicia Torres Villalobos - Contratista A.T
Revisó: Andrés Camilo Cervino - Subsecretario de Infraestructura Deportiva y Recreativa 
Laura Alejandra Giorgi – Contratista 
Angelica Valdés Noreña – Contratista 
Johnny Meneses Nieto – Jefe de Unidad de Apoyo a la Gestión 
Aprobó: Alexander Camacho Erazo - Secretario